

BASES DE PARTICIPACIÓN
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL “PANORÁMICA”
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES & CONJUNTO FOLCLÓRICO
Y TEATRO VILLA SAN AMBROSIO.
FONDO PARTICIPA 2018
INJUV

Capítulo 1 Antecedentes

1.-La Ilustre Municipalidad de Linares, interesada en gestionar, fomentar y difundir el arte y la cultura, trabaja junto a grupos de interés y agentes culturales locales, regionales y nacionales, con el fin de coordinar y realizar actividades formativas, espectáculos y otras orientadas a vincular el arte y la cultura con la comunidad local. En ese contexto, y a partir de un convenio de colaboración con la agrupación folclórica Villa San Ambrosio quien postula el proyecto de cultura *Panorámica* a los fondos 2018 “Participa” del Instituto Nacional de la Juventud, nace esta iniciativa que tiene entre sus ejes el desarrollo de un concurso de fotografía documental con especial participación de jóvenes de la comuna de Linares. Estas bases estarán disponibles en el sitio <http://www.corporacionlinares.cl/> desde el martes 31 de julio hasta el sábado 11 de agosto del año en curso.

Capítulo 2 Sobre el Concurso

2.1 Podrán participar todas las personas que vivan, estudien o trabajen en la comuna de Linares y tengan entre 15 y 29 años cumplidos.

2.2 Se trata de un concurso de fotografía documental. De tal manera, la temática de las fotografías debe aludir a la diversidad de formas y condiciones de vida

que se pueden encontrar en los sectores urbano y rural comuna de Linares. Para mayor información sobre la clase de contenidos artísticos de los trabajos que se esperan recabar, los interesados e interesadas pueden visitar el [sitio http://www.fotonostra.com/fotografia/fotodocumental.htm](http://www.fotonostra.com/fotografia/fotodocumental.htm)

Capítulo 3

Características de las obras

3.1 Cada autor podrá postular un máximo de dos (2) fotografías y las obras deben ser originales, es decir, no haber participado o estar participando de otros concursos fotográficos.

3.2 Cada fotografía postulada debe tener formato JPG, PNG o BMP y tener un peso máximo de 24 Megabites.

Capítulo 4

Condiciones para la participación

4.1 Las fotografías deben registrarse en formato digital, a través de teléfono celular, cámara semi profesional o profesional. Según la categoría de concurso (Ver descripción en capítulo 5 de estas bases)

4.2 No se permitirá el uso de software para la edición, procesamiento o retoque de las fotografías, las obras que sean detectadas incumpliendo esta condición serán descartadas inmediatamente del concurso.

4.3 Por cada obra, el autor deberá acompañar una ficha de identificación que se podrá descargar de la web <http://www.corporacionlinares.cl/> las obras que no sean acompañadas del mencionado documento serán descartadas del concurso. El asunto del correo debe ser "Postulación a Panorámica. Concurso de fotografía documental de linares"

4.4 El envío podrá efectuarse por plataforma web utilizando alguna de las siguientes opciones:

- Correo electrónico a felipesaldano@corporacionlinares.cl con copia a carolinasanhueza@corporacionlinares.cl
- Plataforma Wetransfer al correo electronico a feguso@gmail.com (www.wetransfer.com).

4.5 El periodo de recepción de las obras comienza a partir del día 31 de julio y culmina impostergablemente el día sábado 12 de agosto a las 13:00 hrs.- Toda postulación realizada después de la fecha y hora de cierre, será declarada inadmisibile.

4.6 El solo hecho de postular al presente concurso acredita que todo aquel concursante, sea o no poseedor de un reconocimiento, autoriza a la organización a utilizar su fotografía en futuras actividades, que esta estime conveniente desestimando cualquier tipo de pago por dicha acción.

Capítulo 5

Categorías del Concurso

5.1 El concurso contempla 3 categorías de participación, las que resultan excluyentes en materia de participación. Sólo puede postularse a una en cada postulación.

5.2 **Primer Disparo:** Podrán participar jóvenes de entre 14 y 18 años que estudien en establecimientos de educación media de la comuna de Linares. No han tenido capacitación formal en fotografía y las obras postuladas son tomadas con cámaras de teléfonos celulares o semi profesionales. Quedan excluidos de

esta categoría los jóvenes que participarán de los talleres formativos del proyecto Panorámica.

5.3 Workshop: Adolescentes de establecimientos educacionales municipalizados que participan de talleres formativos relativos al proyecto Panorámica 2018. Las obras pueden ser obtenidas con cámaras compactas o de teléfonos celulares.

5.4 Pata Negra: Hombres y mujeres de entre 15 y 29 años. a la fotografía. Conocen los aspectos básicos del funcionamiento de una cámara fotográfica. Las obras presentadas son obtenidas a través de cámaras profesionales o semi profesionales.

Capítulo 6

Sobre selección de ganador(a)es

6.1 El concurso implica la selección de ganadores en las tres categorías descritas en el capítulo 5, estableciendo el jurado **primer, segundo y tercer lugar** por consenso o votación directa en caso de haber disenso en alguna de ellas. El jurado a cargo del concurso estará conformado por tres profesionales Maulinos del área de la fotografía y la comunicación audiovisual.

6.2 Además, se establecerá un premio del público que será seleccionado oficialmente por votación popular. El jurado del concurso hará una **preselección** de fotografías, que serán sometidas a votación popular. El día 13 de agosto una selección de 15 obras serán subidas a la plataforma facebook, específicamente a la *fanpage* **Corporación Municipal Linares**, momento a partir del cual podrán ser votadas por cualquier usuario de la red social. Desde ese momento y hasta las 17:00 del día 18 de agosto se extenderá el plazo para que cada obra

reciba la votación de usuarios, quienes podrán mostrar su preferencia dando un like (me gusta) a una o más fotografías. Los ganadores se determinarán según la cantidad de preferencias (Me gusta) acumulados durante la fase de votación. Para este premio se escogerá un solo ganador(a), que se hará acreedor de un reconocimiento en el marco de una ceremonia de premiación del concurso.-

6.2 La premiación de los ganadores se realizará en ceremonia oficial, en horario y lugar comunicados oportunamente a los ganadores y ganadoras.